ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 9S-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS EDISSON BUITRAGO ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.507.956	CONTRATO No.	551 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FUSAGASUGÁ - GT ARN CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación respecto a la asistencia técnica integral que aborde los procesos de formulación, implementación, seguimiento y comercialización de proyectos productivos de carácter colectivo e individual, de acuerdo a los lineamientos impartidos por la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades a las que haya lugar con el fin de implementar los procedimientos reglamentados para el acceso al apoyo económico de carácter individual o colectivo, de conformidad con el Decreto Ley 899 de 2017.	Durante el periodo del presente informe, se realizó reunión de empalme con la Orientadora de Reincorporación, quien venía asumiendo las diferentes obligaciones con los asuntos productivos del Grupo Territorial Cundinamarca Boyacá Casanare. A partir del mismo, se ha comenzado a construir un plan para aspectos de generación de ingresos para las PER que el GT atiende en los tres departamentos. Además, se participó en forma virtual de una reunión de socialización de la resolución 4309 de 2019.
2. Orientar de manera permanente y efectiva a los profesionales facilitadores designados respecto de los procesos y procedimientos para la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos e individuales	En el mes de enero, se realizó asesoría a diferentes profesionales, en relación con los proyectos productivos que se radicarán durante el presente año, en aspectos como destino de los recursos de apoyo, modalidades y requisitos para acceso a ellos. Por otro lado, se brindó asesoría a dos grupos de personas en proceso de reincorporación, ubicados en los municipios de Pasca y Venecia - Cundinamarca, en aspectos de control de legalidad.
3. Realizar seguimiento a la implementación de proyectos productivos colectivos e individuales aprobados por el CNR o ARN.	Durante el periodo del presente informe, no se realizó ninguna actividad de seguimiento a la implementación de proyectos productivos desembolsados en el Grupo Territorial Cundinamarca Boyacá Casanare.
lentar los procesos relacionados con las diferentes formas asociativas, de acuerdo a las necesidades presentes en los diferentes proyectos productivos.	Se brindó asesoría a dos grupos de personas en proceso de reincorporación, que vienen adelantando sus proyectos productivos de forma asociativa. Con el primero, establecido en el municipio de Pasca - Cundinamarca, se realizó asesoría relacionada con asuntos de obligaciones tributarias y con el segundo, ubicado en el municipio de Venecia - Cundinamarca, se realiza asesoría en asuntos de control de legalidad.
5. Desarrollar las actividades de seguimiento a la formulación e implementación de proyectos productivos de carácter colectivo e individual que realicen los profesionales facilitadores designados en los Espacios Territoriales, Grupos Territoriales y/o Punto de Atención.	Durante el periodo del presente informe, no se realizó ninguna actividad de seguimiento a la implementación de proyectos productivos desembolsados en el Grupo Territorial Cundinamarca Boyacá Casanare.
6. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación económica, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se recibió información de parte de la Dirección Programática, en relación con la gestión que viene realizando la Agencia con el apoyo de PNUD y OIM, con el fin de obtener la asistencia y acompañamiento técnico necesarios para los proyectos productivos colectivos desembolsados de la personas en proceso de reincorporación en el Grupo Territorial Cundinamarca Boyacá Casanare.
7. Apoyar la implementación de la estrategia de reincorporación económica por parte del grupo de Reincorporación económica de nivel central.	De acuerdo con lineamientos de parte del Grupo de Reincorporación Económica de nivel central y de la Subdirección Territorial, se recibió y confirmó participación en el primer encuentro de Orientadores Productivos a realizarse los próximos días 10 al 13 de febrero en la ciudad de Bogotá. De ésta, se dictarán las indicaciones para la implementación durante el año 2020, de la estrategia de reincorporación económica para las PER. El día 29 de enero, se participó de una reunión virtual vía Skype, sobre la socialización de la resolución 4309 de 2019 a implementarse durante el presente año 2020.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS EDISSON BUITRAGO ROJAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.507.956
CONTRATO No.	551 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FUSAGASUGÁ - GT ARN CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación respecto a la asistencia técnica integral que aborde los procesos de formulación, implementación, seguimiento y comercialización de proyectos productivos de carácter colectivo e individual, de acuerdo a los lineamientos impartidos por la ARN.

8. Apoyar las diferentes actividades relacionadas con la articulación entre la entidad y las diferentes instituciones presentes en el territorio con el fin de fortalecer la estrategia de corresponsabilidad y estrategia comunitaria en escenarios locales relacionados con (re)construcción del tejido social, la convivencia y la reconciliación.	Durante el periodo del presente informe, se recibe información sobre remisión de base de datos solicitada por nivel central, sobre proyectos productivos colectivos que serán objeto de acompañamiento y asistencia técnica, en el marco de la articulación interinstitucional ARN - Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, denominada: estrategia AGROSENA.
9. Apoyar el registro de la información relacionada con el Programa de Reincorporación, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales conforme a los lineamientos establecidos para tal fin.	Durante el periodo del informe se impartio instrucciones al cuerpo de profesionales, en relación con la entrega pertinente de los proyectos asociativos desembolsados entre los meses de diciembre de 2019 y enero de 2020 y la remisión de los soportes correspondientes, a fin de ser registrados de manera oportuna en el sistema de información de la Agencia.
10. Participar en la elaboración de informes relacionados con el objeto contractual de tal forma que la información obtenida sea veraz y se rinda de manera oportuna.	Para el mes de enero, se elaboró informe mensual de actividades conforme a los requerimientos del Grupo Territorial ARN Cundinamarca Boyacá Casanare, para el periodo enero 15 / enero 31 de 2020. Se elaboró y se hizo entrega de los cronogramas de viajes para el mes de febrero de 2020, así como informes de desplazamientos ocurridos durante la segunda quincena del mes de enero de 2020.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo del presente informe, se hizo un correcto uso y custodia a los equipos tecnológicos acor con el cargo de Orientador Productivo, tal como: Equipo Portátil de Cómputo Hewlet Packard Serial 010705 con su respectivo cargador y batería. Además, el día 15 de enero, se participó del primer comté 2020 del comite de equipo primario, junto a la coordinación del Grupo Territorial.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de las obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley.

CARLOS EDISSON BUITRAGO ROJAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Humberto Jose Tonic Figueroa

Fecha VoBo: 03-02-2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"